

COMUNICADO N° 476
Martes, 15 de junio del 2021.

El ministro de Salud Luis Francisco Sucre informó que con el objetivo de reducir la propagación del COVID-19, a partir del próximo 20, empezará a regir en el distrito de Atalaya, provincia de Veraguas cuarentena total los domingos y toque de queda de 10:00 pm hasta las 4:00 a.m. y el cierre de los comercios a las 9:00 p.m.

Añadió que, ante la disminución progresiva de casos se libera el distrito de Las Palmas, de las medidas de restricción.

El titular de Salud especificó que en la provincia de Coclé empezará a regir cuarentena total en el distrito de Aguadulce los domingos y señaló que se mantendrá las medidas de toque de queda de 10:00 p.m. hasta las 4:00 am, con el cierre de los comercios a las 9:00 pm.

Nuevas medidas a partir del lunes 21 de junio

Sucre precisó también nuevas medidas a partir del lunes 21 de junio en la provincia de Panamá Oeste en donde se establece que el toque de queda desde las 10:00pm hasta las 4:00 a.m. y los comercios deben cerrar a las 9:00 p.m.

Sostuvo que en la región de Panamá Este, la medida de toque de queda se establecerá solo en el corregimiento de Pacora de 10:00 p.m. hasta las 4:00 am y cierre de comercios a las 9:00 p.m.

Mientras que para Panamá Norte anunció que el toque de queda será a partir de las 10:00 a 4:00 am y cierre de los comercios desde las 9:00 pm.

Al mismo tiempo recalcó que para la provincia de Colón, el toque de queda regirá solo para el distrito de Colón desde las 10:00 p.m. a 4:00 am y el cierre de comercios a las 9:00 pm.

El jefe de la cartera explicó que, de acuerdo con los indicadores y positividad de casos para la provincia de Herrera el toque de queda se establecerá desde las 10:00 pm hasta las

4:00 am, se exceptúa de esta medida los distritos de Ocú y los Pozos por mantener niveles bajos en casos activos.

COMUNICADO

Igualmente, informó que en la provincia de Los Santos el toque de queda se amplía desde las 10:00 p.m. a 4:00 am y cierre de comercios a las 9:00 p.m., pero se exceptuarán los distritos de Pedasí y Pocrí que mantienen toque de queda de 12:00pm a 4:00 am por la disminución leve de casos.

El ministro dijo, además, que la provincia de Chiriquí continuará con la cuarentena total los domingos y toque de queda de 10:00 a 4:00 am. Se levanta la medida de restricción en los distritos de Tolé y San Lorenzo, debido a la disminución considerable de casos y el resto de la provincia se mantiene igual.

Explicó que todas las medidas son evaluadas periódicamente por el Consejo Consultivo con la finalidad de detener la propagación del COVID-19 en Panamá.

Paralelamente, el titular de la cartera informó que toda persona que ingrese al país y porte su tarjeta de vacunación completa con las 2 dosis y una prueba negativa del país de procedencia, no deberá someterse a la cuarentena de 3 días.

Más puntos de vacunación

Por su parte, la ministra consejera Eyra Ruiz, anunció nuevos puntos de vacunación en todo el país.

Ruiz informó que para Veraguas se habilitó los terrenos de la Feria de Soná, el centro de salud de Atalaya, de San Francisco y la escuela José Meredi en Cañazas.

Mientras que en Chiriquí se habilitó el centro de salud de Río Sereno, Volcán, el colegio en Paso Canoas, terrenos de la Feria de Boquete y el centro de salud de San Félix.

En la provincia de Coclé se habilitó la Casa de la Cultura, la Casa Comunal de Río Hato, la Casa del Campesino en Nata Cabecera, la

Casa del Pueblo en Ola y la cancha municipal en La Pintada, explicó Ruiz.

Informe actualizado de vacunación

Para hoy martes el PAI reporta que hasta la fecha en Panamá se han aplicado un total de **1,327,999** dosis de vacunas contra la COVID-19 tanto de Pfizer como de AstraZeneca.

Informe epidemiológico

En el mundo se registran 114,468,438 personas recuperadas, mientras que se suman un total de 176,349,164 casos positivos por COVID-19 acumulados y 3,813,937 defunciones para un porcentaje de letalidad de 2.2%.

Para el día de hoy en Panamá se contabilizan 373,070 pacientes recuperados, 848 casos positivos nuevos, para un total acumulado de 389,173.

A la fecha se aplicaron 12,168 pruebas, y se mantiene un porcentaje de positividad de 6.9%.

En las últimas 24 horas se ha registrado 1 defunción, que totaliza 6,452 acumuladas, para una letalidad del 1.7 %.

Los casos activos al día de hoy suman 9,651. En aislamiento domiciliario se reportan 9,130, de los cuales 8,723 se encuentran en casa y 407 en hoteles. Los hospitalizados suman 521 y de ellos 446 se encuentran en sala y 75 en UCI.

Toda información oficial referente a la pandemia en Panamá y las acciones del Gobierno Nacional se comunican a través de las cuentas oficiales del MINSA en las principales redes sociales y en su página web (www.minsa.gob.pa).